



Adquisiciones



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

FE DE ERRATAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LCCC-GDL-040-2025

“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

28 veintiocho de julio de 2025 dos mil veinticinco.





En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 diez horas** del día **28 veintiocho de julio de 2025 dos mil veinticinco** en el Sala de Juntas de la **Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la **FE DE ERRATAS** a las BASES de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025" ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**, aprobadas por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 04 cuatro de julio del 2025, de conformidad al siguiente punto:

PRIMERO.- En las BASES de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**, se detectó un error mecanográfico en el PRIMER PÁRRAFO, mismo que a continuación se señala para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar:

DICE: De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 229 del Código de Gobierno del **Municipio de Guadalajara**, artículos 1° numeral 2, artículos 2, 3, 23, 24, 35 numeral 1 fracción I, 47, 52, 55 fracción II, 59, 83 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 5, 13, 25, numeral 1, fracción I, 43 fracción III y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, la **Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México; **CONVOCA** a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** mediante la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA DIVERSAS DIRECCIONES Y ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, en lo subsecuente **Procedimiento de Adquisición**, el cual cuenta con suficiencia presupuestal y se llevará a cabo con recursos de origen **MUNICIPAL**, de la Partidas Objeto del Gasto **27101, 27111**, del Ejercicio Presupuestal **2025**. El proceso se llevará de conformidad con lo establecido en las siguientes:

DEBE DE DECIR: De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 229 del Código de Gobierno del **Municipio de Guadalajara**, artículos 1° numeral 2, artículos 2, 3, 23, 24, 35 numeral 1 fracción I, 47, 52, 55 fracción II, 59, 83 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 5, 13, 25, numeral 1, fracción I, 43 fracción III y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones



Adquisiciones

para el Municipio de Guadalajara, la **Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México; **CONVOCA** a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** mediante la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA DIVERSAS DIRECCIONES Y ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, en lo subsecuente **Procedimiento de Adquisición**, el cual cuenta con suficiencia presupuestal y se llevará a cabo con recursos de origen **MUNICIPAL**, de la Partida Objeto del Gasto 2711, del Ejercicio Presupuestal **2025**. El proceso se llevará de conformidad con lo establecido en las siguientes:....

Se da por terminada la presente **FE DE ERRATAS** el mismo día que dio inicio, siendo las **10:30** diez horas con treinta minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron **CONSTE**.

NO.	NOMBRE	PUESTO	FIRMA	ANTEFIRMA
1	MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
2	C. LUIS FRANCISCO LÓPEZ GONZÁLEZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

----- Fin de la FE DE ERRATAS -----